

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
 del día 28 de Abril de 1943.

Sres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquín Goran

Xtes. de Alcalde.

D. Arsenio Perales

» Francisco Aguilar

Concejales

D. Alfredo Adán

» Antonio Pamplona

» Manuel López

» José Mateo

Secretario

D. Julio Celayo

Secretaria (Cultura) :-

Secretaria (Crisis Provincial) :-

En la S.H. Albugara y Martín Ciudad de
 Bermeo a veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y
 tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa
 Consistorial los señores expresados al margen que constitu-
 yen el Ayuntamiento con el fin de celebrar la correspon-
 diente sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Goran Marcos,
 Justificaron su ausencia Don Esteban Luderías, Ge-
 niente de Alcalde, y los Concejales Don Florencio Muñoz, D.
 Matías Hernandez, Don Genaro Gracia y Don Pedro Antonio
 Andrés Batemanio, Sindico.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia
 se da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprue-
 ba por unanimidad.

Se da lectura a una Circular de fecha 24 del corrien-
 te mes por la que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta pro-
 vincia reitera a los Ayuntamientos en general el contenido
 del R. D. de 5 de Febrero de 1926 y la Orden de 17 de Sep-
 tiembre del mismo año, por las que se dictaban normas
 a las Corporaciones locales para la constitución de Biblio-
otecas que sirviesen de cultura y esparcimiento al publico
 A este fin se hace presente la finalidad perseguida
 por la Editora Nacional de la Vicesecretaria de Educa-
 ción Popular cuya finalidad se dirige a la difusión de
 la doctrina politico-social y de la cultura española.

Se discute brevemente y se acuerda que oportunamente
 se procederá cuando se organice la Biblioteca Provincial.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda expresar la
 cordial felicitación de este Ayuntamiento a Don Angel-
 Bernardo Sans Bouquet, natural de esta Ciudad, que
 recientemente ha sido designado para el cargo de Direc-
 tor General de Crisis. Al propio tiempo se le manifes-
 tará el deseo de esta Corporación de que logre la aproba-
 ción inmediata y definitiva del proyecto de construcción
 para Crisis Provincial, actualmente en trámite en el



Ministerio de Justicia.

Arquitectura
(Utilización Rinco Glorietta)

Se da lectura a las bases que formula el Sr. Arquitecto para el concurso de utilización del quiosco situado en la Glorietta de esta Ciudad. El precio del alquiler anual será el de cinco mil pesetas, y el tiempo de duración del contrato será el de cinco años. Las demás condiciones del contrato se especifican en el pliego de condiciones que seguidamente se expondrá al público a los efectos pertinentes.

Intervención -
(Cuentas Trimestrales.)

El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, expone que habiendo sido rendidas por depositaria las cuentas municipales correspondientes al primer trimestre de este ejercicio, y censuradas por la Intervención de Fondos, someto a la aprobación de la Corporación las mismas con el siguiente detalle:

	Pesetas. Cts.
Importan los ingresos en dicho periodo	360.948'56
id. los gastos en id. id.	346.521'87
Existencia en Caja para el trimestre siguiente	14.426'69

Se discute brevemente e informando el Sr. Interventor como aclaración a cuanto se discute, quedan aprobadas con el detalle expuesto.

Acciones Plaza Toros.

Exponiendo en el uso de la palabra el citado Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, manifiesta, que habiendo sido acordado el pago de diversas acciones de la Plaza de Toros, algunos de cuyos accionistas no poseen el título de propiedad acreditativo de su derecho, se libre dicho importe, en virtud de existir antecedentes relacionados de los propietarios de dichas acciones, a cuyo efecto aquellos que por causa de las vicisitudes de la guerra pasada no pudieren presentar la obligación, suscribirán una declaración comprensiva de tal extremo, la cual una vez comprobada, surtirá idénticos efectos que el título. Por otra parte interesa, que, como en la liquidación del presupuesto último se anuló el remanente para el pago de estas atenciones, se libre con cargo al capítulo 1.º, artículo 4.º de este Presupuesto, (Crédito reconocidos) su importe. Tras breve deliberación así se acuerda en todas sus partes.

Obligación Deuda Municipal.

A propuesta del mencionado Sr. Presidente de la Co-

misión de Hacienda, se acuerda el pago a S.^a Adela Talero Monterinos, de una obligación de la Deuda Municipal mas los intereses, a cuyo efecto acompañará los justificantes de rigor para ser unido al libramiento correspondiente.

Subvenciones.-

Se acuerda conceder la cantidad de ciento cincuenta pesetas como subvención a la Capilla de la Virgen Milagrosa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

J. Torán
Ru
Man
Sampl
Quio Paul

Sesión ordinaria en 1.^a convocatoria
Del día 5 de Mayo de 1943

Stes. concurrentes x

Alcalde - Presidente
Don Joaquín Gorán

Vt. de Alcalde.

D. Esteban Luderías
Simico.

D. Pedro Ant. Andrés
Concejales

D. Manuel López

» Florencio Muñoz

» Alfredo Adán

» José Herrero

» Matías Hernández

» José Mateo

Secretario

D. Julio Belayo.

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Beniel, a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos.

Justificaron su ausencia los Benielenses de Alcalde, Don Arsenio Berales y Don Francisco Aguilar, y el Concejál Don Genaro Gracia.

Declarada abierta la sesión por orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura al resumen del Padrón municipal re-